

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por COTRINA
PEDRAZA Lucy Smith FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Lambayeque(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.06.2021 11:05:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chiclayo, 23 de Junio del 2021

OFICIO N° D000138-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB

Sr.

ALFONSO SÁNCHEZ CAJO**Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial
Lambayeque**

Presente.

Asunto : RESPUESTA ALERTA GENERADA POR CTVC**Ref. : Oficio N° 023-2021-CTVC/LAMBAYEQUE**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez remitir adjunto al presente el Informe N° D000254-2021-MIDIS/PNAEQW/UTLAMB-LCP, emitido por la Coordinadora Técnica Territorial (e), en el cual se detallan los descargos respectivos en atención al Caso N° 125-2021-CTVC/LAM presentado con documento de la referencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por COTRINA
PEDRAZA Lucy Smith FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2021 19:03:18 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Chiclayo, 21 de Junio del 2021

INFORME N° D000254-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB-LCP

Para : **CESAR ALEJANDRO MARQUINA COLACCI**
UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA UT LAMBAYEQUE PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA N°125-2021-CTVC/LAM, SUSCITADA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N°11536 con código modular N°0445999, EL DÍA 13 DE MAYO DEL 2021, SITUADA EN EL DISTRITO DE PITIPO, PROVINCIA FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

Referencia : PROVEIDO N° D002560-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB (17JUN2021)

Fecha Elaboración: Chiclayo, 21 de junio de 2021

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al asunto y documentos de la referencia informar las acciones implementadas en los casos de alertas generadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

I. ANTECEDENTES

1.1 Con fecha 01 de junio del presente año, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Lambayeque, mediante el oficio N° 023-2021-CTVC/LAMBAYEQUE, hace llegar el alerta caso N° 125-2021-CTVC/LAM, realizada a la Institución Educativa N° 11536, nivel primario con código modular 0445999 del distrito de Pítip, provincia Ferreñafe, con fecha de ocurrencia 13 de mayo del 2021; identificando los siguientes puntos críticos:

(P03) EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

(P32) OTRO: NO SE CUMPLE EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS.

(P09) NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.

II. BASE NORMATIVA

2.1 Protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 07 de octubre del 2020.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2.2 Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 18 de Mayo de 2020.

2.3 DECRETO SUPREMO N° 105-2021-PCM: Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

III. OBJETO

3.1 Comunicar sobre las acciones desarrolladas por el personal de la UT Lambayeque para la atención de la alerta caso 0125-2021-CTVC/LAM y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS

4.1 Según el alerta caso N° 0125-2021-CTVC/LAM realizada en la IE N° 11533, distrito de Pítipu, provincia de Ferreñafe (CM 0445999), el día 13/05/2021, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana realizó la veeduría y vigilancia del nivel primario comunicando los siguientes puntos críticos:

P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?

Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que en la I.E. PRIMARIA N° 11536, se inició el proceso de entrega el día 13 de mayo correspondiente a la 2da. Entrega el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados. Esta situación podría afectar con el continuo consumo de alimentos durante sus clases; como lo señala su directiva y objetivos del programa, tal como menciona el DECRETO SUPREMO N°008-2012-MIDIS. Artículo 3. Objetivos específicos "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.". Asimismo, RM 283-2017-MIDIS, Artículo 5. Además, recordar el RVM N° 273-2020-MINEDU; donde hace referencia de los 180 de días efectivos de clases.

Al respecto el director de la I.E. profesor Jorge G. Montalvo Montalván, manifiesta mediante Declaración jurada, que el día 13 de mayo se realizó la distribución de los productos entregados por el PNAEQW a los padres de familia para su consumo en el hogar, fecha que se encuentra dentro del periodo de atención (19 de abril al 28 de mayo). Asimismo remarcando el contexto en que estamos viviendo por la pandemia, que viene afectando la salud de muchas familias de la comunidad inclusive a las madres de familia integrantes de CAE de la I.E. quienes no han sido ajenas a ello; por lo que recurrió a solicitar el apoyo de otras madres de familia, como también de la Ronda de la comunidad y la participación de la Sra. Teniente Gobernadora; con quienes se realizó la entrega de dichos productos.

Cabe indicar que en todo momento y anterior a la segunda entrega de alimentos, se brindó Asistencia Técnica por parte de la MGL encargada de la supervisión de dicha I.E.; en cuanto a los procedimientos para un adecuado reparto.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

P32. OTRO: no se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados.

El informante refiere que se encontró papelotes pegados en el frontis de la IE, pero que pertenecen al cronograma de la 1° entrega. Sin embargo, en el continuado a la 2° entrega No está publicado el cronograma y horario de distribución.

Al respecto el director de la IIEE manifiesta que si cumplió con la publicación de la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno matriculado tal como se evidencia en la fotografía adjunta donde se observa que en la fachada del colegio se pegaron tres comunicados (el primero dando a conocer los protocolos de bioseguridad, el segundo la lista y cantidad de alimentos a recibir según acta de entrega y recepción de alimentos y el tercero el comunicado de la distribución de los productos; con un error de tipeo debió decir 2da entrega). Las fotografías fueron enviadas a la MGL encargada de dicha I.E. para su verificación respectiva, por lo que los productos que figuran en la lista pegada en la fachada del colegio si corresponden a la segunda entrega, según Acta de entrega y Recepción de alimentos.

Asimismo recalcar que el comunicado fue enviado a cada padre de familia a través de los grupos de WhatsApp.

En todo momento se brindó Asistencia Técnica por parte de la MGL encargada de la supervisión de dicha I.E.; en cuanto a los procedimientos para un adecuado reparto, y comunicación.

P09. NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.

Durante la veeduría se pudo evidenciar en el frontis de la Institución Educativa (I.E) la publicación(papelotes) de la lista y cantidad de alimentos correspondiente a la 1° entrega; Sin embargo, en el continuado a la 2° entrega No está publicado la lista y cantidad de alimentos deben recibir cada alumna matriculado.

Al respecto el Director, Jorge Montalvo Montalván manifiesta que en la I.E N° 11536 la distribución se realizó el día 13/05/2021 a partir de las 09:00 am, todas las distribuciones se realizan en un solo día para todos los grados, no hay horarios establecidos por nivel, debido a que acondicionan mesas separadas en el patio de la escuela para los diferentes grados, asegurando la atención a todos los PPFF asistentes.

Asimismo cabe indicar que los docentes de cada grado compartieron el comunicado de la distribución en los diferentes grupos de WhatsApp que tienen con los PPFF; siendo esta una medida permitida por el PNAEQW.

En todo momento se brindó Asistencia Técnica por parte de la MGL encargada de la supervisión de dicha I.E.; en cuanto a los procedimientos para un adecuado reparto, y comunicación.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 Según, la alerta del **Caso N.º 00125-2021-CTVC-LAM** presentada mediante **oficio N.º 023-2021- CTVC/LAMBAYEQUE** en el cual comunican el siguiente punto crítico: **P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?, es FUNDADO**; sin embargo el director de la I. E. 11536 Jorge G. Montalvo Montalván, manifiesta que el día 13 de mayo se realizó la distribución de los productos entregados por el PNAEQW a los padres de familia para su consumo en el hogar, fecha que se encuentra dentro del periodo de atención (19 de abril al 28 de mayo). **Se adjuntan evidencias**

Cabe indicar que en todo momento y anterior a la segunda entrega de alimentos, se brindó Asistencia Técnica por parte de la MGL encargada de la supervisión de dicha I.E.; en cuanto a los procedimientos para un adecuado reparto.

- 5.2 Según, la alerta del **Caso N.º 00125-2021-CTVC-LAM** presentada mediante **oficio N.º 023-2021- CTVC/LAMBAYEQUE** en el cual comunican el siguiente punto crítico: **P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?, es INFUNDADO**; debido a que según declaración Jurada presentada por el presidente CAE y director de la I. E. 11536 Jorge G. Montalvo Montalván, manifiesta que en la I.E N° 11536 la distribución se realizó el día 13/05/2021 a partir de las 09:00 am, asimismo que todas las distribuciones se realizan en un solo día para todos los grados, ya que no hay horarios establecidos por nivel, debido a que acondicionan mesas separadas en el patio de la escuela para los diferentes grados, asegurando la atención a todos los PPFF asistentes. **Se adjuntan evidencias**

Cabe resaltar que según RDE D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE: PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA:

9.3.2.1. Vii. *El Comité de Alimentación Escolar, publica en la puerta de la IIEE y/o espacios de publicación virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos; el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, procurando que dichas entregas se realicen oportunamente.*

Por lo cual los docentes compartieron el comunicado de la distribución en los diferentes grupos de WhatsApp que tienen con los PPFF.

Cabe indicar que en todo momento y anterior a la segunda entrega de alimentos, se brindó Asistencia Técnica por parte de la MGL encargada de la supervisión de dicha I.E.; en cuanto a los procedimientos para un adecuado reparto.

- 5.3 Según, la alerta del **Caso N.º 00125-2021-CTVC-LAM** presentada mediante **oficio N.º 023-2021- CTVC/LAMBAYEQUE** en el cual comunican el siguiente punto crítico: **P32. OTRO: no se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados. es FUNDADO**, debido a que según lo manifestado por el veedor el comunicado pegado en la fachada indica 1era entrega; sin embargo el director



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

manifiesta en su declaración jurada que la distribución realizada si pertenece a la 2da entrega (existiendo un error de digitación por el responsable de colocar el comunicado). además los productos distribuidos si corresponden a la segunda entrega tanto en cantidad y lista como se puede corroborar con el acta de entrega y recepción. **Se adjuntan evidencias**

Asimismo cabe recalcar que el comunicado para la segunda entrega se realizó mediante los grupos de WhatsApp que comparten los docentes con los padres de familia evidenciándose la fecha y hora de distribución.

La Unidad Territorial por intermedio de la MGL, responsable de la supervisión de la IE, continuará brindando asistencia técnica al presidente CAE con la finalidad de dar cumplimiento a la RDE N° D000145-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Se recomienda al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, deje constancia con pruebas fotográficas junto a los integrantes del CAE y fotocopias de los instrumentos usados en el momento de la vigilancia, con la finalidad de implementar lo observado y/o recomendado

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y fines que estime pertinente.

Atte.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

P32. OTRO: no se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS (se adjunta una copia)

QALI WARMA Programa Nacional de Alimentación Escolar QALINARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 119557 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0003 - 2021 - G.C. LAMBAYEQUE 2 PRODUCTOS N° GUÍA DE REMISIÓN:

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA: NOMBRE: 11536 CÓDIGO MODULAR: 0445999
NIVEL: PRIMARIA DEPARTAMENTO: LAMBAYEQUE
PROVINCIA: FERREÑAFE DISTRITO: PITIPO
CENTRO POBLADO: LA ZARANDA ANEXO: 0

DATOS DEL PROVEEDOR: NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO TROPICAL N° RUC: 20487593941 (8907)
DIRECCIÓN: CARRETERA PANAMERICANA NORTE KM 778, LAMBAYEQUE-LAMBAYEQUE-LAMBAYEQUE

PERIODO DE ATENCIÓN: 19/04/2021 - 28/05/2021 DÍAS DE ATENCIÓN: 25

ITEM: PITIPO TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INFANTIL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)			
DESAYUNO	289	1.47	9,885.75							289	4725	9,885.75

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	EMPACAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE/LOTES
259	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DOM SABOR	0.200 L.	53.800	331
259	BOLSA	ARROZ	VALLES DORADOS	0.750 Kg.	201.750	LOT001
259	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	NUTRIMAX	0.250 Kg.	67.250	AR 01 2021
1078	TAPA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	PANAFODOS	0.170 Kg.	182.920	AFCD0FP-12.11.2020FV 12.11.2024
538	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	SUPERVITAL	0.250 Kg.	134.500	HJQA-02021
538	HOJALATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg.	215.200	041

289 botellas color verde de 25 litros

PLAZO DE ENTREGA: 08/04/2021 - 15/04/2021 PLAZO DE PROX. ENTREGA: 20/05/2021 - 27/05/2021

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 09-04-2021 11:45 AM

JORGE MONTALVO MONTALVAN
NOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que RECEPCIONA Y/O CONFIRMA LA RECEPCIÓN)

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
* Huella Digital: Solo en caso que se use persona beneficiada.
(*) En la presente acta se incluye la cantidad de botellas a entregar en cada IE.
CANT.: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
Las cantidades deben expresarse en enteros.
VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LT.
UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE
OBSERVACIONES

17414501 DNI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UGEL LAMBAYEQUE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE
DIRECCIÓN DE ZARANDA PITIPO

FAD: Forma de Atención Diversificada
S.T: Secundaria Tutorial
C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alternancia
S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

HUELLA DIGITAL *



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS

 Qali Warma Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA														
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 119557 - [COPIA PROVEEDOR]														
N° DE CONTRATO:			0003 - 2021 - C.C. LAMBAYEQUE 2/ PRODUCTOS					N° GUIA DE REMISION:					2-2097	
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA														
NOMBRE:			11536					CÓDIGO MODULAR:			0445099			
NIVEL:			PRIMARIA					DEPARTAMENTO:			LAMBAYEQUE			
PROVINCIA:			FERREÑAFE					DISTRITO:			PITITO			
CENTRO POBLADO:			LA ZARANDA					ANEXO:			0			
DATOS DEL PROVEEDOR:														
NOMBRE / RAZON SOCIAL:			CONSORCIO TROPICAL					N° RUC:			20487593941 (8907)			
DIRECCIÓN:			CARRETERA PANAMERICANA NORTE KM 778, LAMBAYEQUE-LAMBAYEQUE-LAMBAYEQUE											
ITEM:			PITITO		PERIODO DE ATENCIÓN:			19/04/2021 - 28/05/2021		DÍAS DE ATENCIÓN:			25	
NRO DE ENTREGA:			2		TIPO DE ATENCIÓN:			REGULAR						
TIPO DE RACION		NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)	
		NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	DÍAS				SUB-TOTAL (\$)
DESAYUNO					269	1.47	9,885.75					269	6725	9,885.75
CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS			MARCAS			PRESENT.	VOLUMEN	LOTE/LOTES				
269	BOTELLA	ACEITE VEGETAL			DON SABOR			0.200 L.	53.800	331				
269	BOLSA	ARROZ			VALLES DORADOS			0.750 Kg.	201.750	LOT301				
269	BOLSA	AZÚCAR RUBIA			NUTRIMAX			0.250 Kg.	67.250	AR.01.2021				
1076	TAPA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL			PANAFODS			0.170 Kg.	182.920	AFCC01FP.12.11.2020FV.12.11.2024				
538	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA			SUPERVITAL			0.250 Kg.	134.500	HJGA-032021				
538	HOJALATA	LECHE EVAPORADA ENTERA			BOHLE			0.400 Kg.	215.200	041				

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?, P32. OTRO: no se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados., P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?

11:27 4G+ LTE

Aula Virtual 4° "A"
Nelson, Prof. Leda, Sr, Sr, Sra, Sra, Sra,...

Miss buenos días Areana rubí Coronado Villegas presente en clases.. 10:24 a. m.

Reenviado

COMUNICADO N° 03

El Director y CAE de la I.E 11536 " Los Algarrobos" de la Zaranda hacer conocimiento a los Padres de familia que se estará haciendo entrega de los alimentos el Día Jueves 13 de mayo a partir de las 9.00 am . En nuestra Institución Educativa. Deben asistir solo los apoderados con su respectiva DNI. Deberán llevar su lapicero azul para que firmen.

Así mismo deben respetar el protocolo de BIO Seguridad para prevenir el contagio del COVID -19.

- ❖ TODOS DEBEN PORTAR SUS RESPECTIVAS MASCARILLAS MUY BIEN COLOCADAS.
- ❖ GUARDAR EL DISTANCIAMIENTO.
- ❖ DESINFECTAR EL CALZADO AL MOMENTO DE INGRESAR.
- ❖ DESINFECTARSE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN.
- ❖ UBICAR LA SECCION DE SUS NIÑOS.

1. PATIO A: 1 Y 2 GRADO
2. PATIO B: 3 Y 4 GRADO
3. PATIO C: 5 Y 6 GRADO

- ❖ RECIBIR LAS BOLSAS Y FIRMAR EL PADRÓN.
- ❖ NO SE GUARDARÁ LOS ALIMENTOS, ES ÚNICO DÍA DE ENTREGA, SALVO SEA JUSTIFICADO POR TRABAJO O SALUD.

DIRECCIÓN

11:26 a. m. ✓

Prof. Leda Olaya Mallanga
Señoras madres de familia, se les

FECHA

CRONOGRAMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ZAMORA
GUERRERO Fiorela Yoselyne FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.06.2021 17:08:27 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Chiclayo, 15 de Junio del 2021

INFORME N° D000016-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB-FZG

Para : **CESAR ALEJANDRO MARQUINA COLACCI**
UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE LA ALERTA N° 125-2021-CTVC/LAM
SUSCITADA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 11536 CON CODIGO
MODULAR 0445999, DISTRITO DE PITIPO, PROVINCIA FERREÑAFE,
DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE..

Referencia : **OFICIO N°023-2021-CTVC/LAMBAYEQUE**

Fecha Elaboración: Chiclayo, 15 de junio de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso suscitado en la II.EE 11536, respecto al **CASO N° 125-2021-CTVC/LAM** con un (3) punto crítico.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. El día 01 de junio del 2021, el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Lambayeque, emite el oficio N° 023-2021-CTVC/LAMBAYEQUE, con la alerta del caso N° 125-2021-CTVC/LAM, con datos como informante o miembro voluntario del Comité local de transparencia y vigilancia ciudadana, al SR. Víctor Duque Bereche, quien realizó la ficha de vigilancia en la I.E 11536, con código modular 0445999, el día 13 de mayo del 2021.
- 1.2. El día 04 de junio del 2021 se me informa mediante correo electrónico de la alerta presentada con oficio N° 023-2021-CTVC/LAM del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, con respecto a la distribución de los alimentos en la I.E 11536, identificando los siguientes puntos críticos:
 1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.
 2. NO SE CUMPLE CON EL CRONOGRAMA Y EL HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS.
 3. NO SE PUBLICA LA LISTA Y LA CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Protocolo para la Atención de Alertas Identificadas durante el Proceso de Compras y Prestación del Servicio Alimentario de Programa Nacional de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000227-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 07 de octubre del 2020.

2.2. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000143-2020- MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 20 de abril de 2020.

2.3. DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM: Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

III. OBJETIVO

- Atender la alerta del caso N° 087-2021-CTVC/LAM, suscitado en la I.E 11536, ubicado en el distrito de Pitipo, Provincia de Ferreñafe, respecto a la Gestión del servicio alimentario en Estados de emergencia para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar.

IV. ANÁLISIS

En cumplimiento del Decreto Supremo 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y a la disposición dada por la Dirección Ejecutiva "todo el personal trabajará desde sus domicilios", una vez tomado de conocimiento la alerta del caso N°087-2021-CTVC/LAM, se procedió a informar vía llamada telefónica al Director , el Sr. Jorge Giovanni Montalvo Montalvan, por lo que posteriormente y con respecto al punto crítico alega lo siguiente:

1.- EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que en la I.E. PRIMARIA N° 11536, NO se inició el proceso de entrega de alimentos, omitiendo que esta situación podría afectar con el consumo desde el primer día de clases como lo señala su directiva y objetivos del programa, tal como menciona el DECRETO SUPREMO N°008-2012-MIDIS. Artículo 3. Objetivos específicos" Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.". Asimismo, RM 283-2017-MIDIS, Artículo 5. Además, recordar el RVM N° 273-2020-MINEDU; donde hace referencia de los 180 de días efectivos de clases. Cabe resaltar: que según el CONTRATO N° 0003-2021-CC-LAMBAYEQUE 2/PRODUCTOS el periodo de atención es del 19/04/2021 al 28/05/2021.

Ante lo indicado en la alerta del caso N°125-2021-CTVC/LAM, se precisa que el punto crítico señalado se encuentra en base a una normativa de creación que no ha sido modificada y adaptada al contexto que se vive actualmente, debido al estado de emergencia declarado por el gobierno, ante la inminente afectación y riesgo de salud producido por la COVID-19

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

desde el año 2020, el servicio alimentario que brinda el PNAE Qali Warma ha cambiado totalmente, ya que todos los meses se entregan canastas de emergencia para distribución a los PPFF y que estos a la vez sean consumidos en el hogar por nuestros usuarios(as).

La I.E N° 11536 recibió los alimentos entregados por el PNAE Qali Warma, el día viernes 09/04/2021, tal como se evidencia en el Acta de entrega y recepción adjunta, el CAE se tiene que organizar para la distribución, debido a que se tenía que elaborar el cronograma, comunicar a los PPFF con anticipación, asegurar los ambientes de la escuela, armar las bolsas, elaborar los padrones de distribución para la firma de los PPFF. Proceso que conlleva un tiempo para la organización y ejecución, ya que depende de la disponibilidad de los integrantes CAE ya que algunos de ellos se encontraban infectados con el COVID-19 y se encuentran en recuperación.

Por los motivos expuestos, la escuela no pudo cumplir con la distribución, antes del inicio del periodo de atención.

Cabe indicar que en todo momento y anterior a la segunda entrega de alimentos, se brindó Asistencia Técnica en cuanto a los procedimientos para un adecuado reparto.

Director emitió una Declaración Jurada donde manifiesta que el día 13/05/2021, realizó la distribución de los productos entregados por el PNAE Qali Warma a los PPFF para su consumo en el hogar, fecha que se encuentra dentro del periodo de atención de la segunda entrega (19 de Abril al 28 de Mayo). Además, indica que no hay ningún documento normativo que establezca las fechas y plazos que las I.E.E tienen para distribuir los productos a los PPFF. En los cronogramas anuales de los contratos de los proveedores (Documento que es de cumplimiento estricto por los proveedores, más no de la I.E, ya que la escuela no ha firmado ningún contrato), sólo figura el plazo de distribución de la empresa proveedora y los periodos de atención que son los plazos de cobertura a la I.E (es decir la totalidad de días de atención de la empresa; desde la fecha de inicio hasta la fecha final del periodo); más no indica los plazos de reparto de las I.E.E a los PPFF.

Para mayor constancia del proceso de distribución realizado el día 13/05/2021, se adjunta fotografías, padrones y Acta de distribución.

- 2.- NO SE CUMPLE CON EL CRONOGRAMA Y EL HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS,** En la I.E N° 11536 la distribución se realizó el día 13/05/2021 a partir de las 09:00 am, todas las distribuciones se realizan en un solo día para todos los grados, no hay horarios establecidos por nivel, debido a que acondicionan mesas separadas en el patio de la escuela para los diferentes grados, asegurando la atención a todos los PPFF asistentes.

Tal como se menciona anteriormente la escuela solo tiene un día para realizar dicha distribución, por lo que no habría incumplimiento alguno referente a este punto observado.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Docentes compartieron el comunicado de la distribución en los diferentes grupos de whatsapp que tienen con los PPFF.

- 3.- **NO SE PUBLICA LA LISTA Y LA CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO**, Según lo manifestado por el director en la declaración jurada, la I.E si cumplió con la publicación de la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno matriculado tal como se evidencia en la fotografía adjunta donde se observa que en la fachada del colegio se pegaron tres comunicados (el primero dando a conocer los protocolos de bioseguridad, el segundo la lista y cantidad de alimentos a recibir y el tercero el comunicado de la distribución de los productos).

Las fotografías fueron enviadas a mi persona para la verificación respectiva, por lo que los productos que figuran en la lista pegada en la fachada del colegio si corresponden a la 2da entrega.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 Debido al poco tiempo que tuvo la I.E.I N° 11536 para organizarse y también a que los miembros CAE se han contagiado con el COVID-19, conllevó a que el proceso de distribución de los productos a los PPFF para preparación y consumo en el hogar, se retrasara realizándose el 13/05/2021, fecha que se encuentra posterior al inicio del periodo de atención de la segunda entrega de alimentos (19/04/2021 al 28/05/2021), por lo que el caso N°125-2021-CTVC/LAM se encuentra **FUNDADO**, sin embargo se justifica por los motivos expuestos anteriormente, comprendiendo que los procesos de distribución dependen en la gran mayoría de la disponibilidad, seguridad de los integrantes CAE y de factores externos y singulares de cada I.E según su realidad.
- 5.2 Según lo manifestado por el director Jorge G. Montalvo Montalvan y según las evidencias enviadas el día de la distribución se puede observar que si se cumple con el cronograma y horario de distribución en el caso N°125-2021-CTVC/LAM se encuentra **INFUNDADO** ya que ahí se evidencia el comunicado donde indica que a partir de las 09:00 am se realiza distribución para todos los grados y este se da en un solo día, no hay horarios establecidos por nivel, debido a que acondicionan mesas separadas en el patio de la escuela para los diferentes grados, asegurando la atención a todos los PPFF asistentes.
- 5.3 Según lo manifestado por el director Jorge G. Montalvo Montalvan y según las evidencias enviadas el día de la distribución se puede observar que si se ha publicado la lista de que los productos a entregar a los PP.FF ; para lo cual en el caso N°125-2021-CTVC/LAM se encuentra **INFUNDADO** por lo que los productos que figuran en la lista pegada en la fachada del colegio si corresponden a la 2da entrega.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizar capacitaciones oportunas y continuas a sus integrantes del comité local de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la RESOLUCIÓN DE DIRECCION EJECUTIVA N° D000143-2020- MIDIS/PNAEQW-DE (Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario) además de las pautas necesarias para una adecuada verificación en las II.EE que guíe su accionar dentro de las II.EE.

6.2. Se recomienda al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, deje constancia con pruebas fotográficas junto a los integrantes del CAE y fotocopias de los instrumentos usados en el momento de la vigilancia, con la finalidad de implementar lo observado y/o recomendado.

Es todo cuando informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinente.

FIORELA YOSELYNE ZAMORA GUERRERO
MONITOR DE GESTIÓN LOCAL
DNI N° 43099328

Adjunto:

- Oficio N° 023-2021-CTVC/LAM.
- Caso N° 125-2021-CTVC/LAM.
- DECLARACIÓN JURADA.



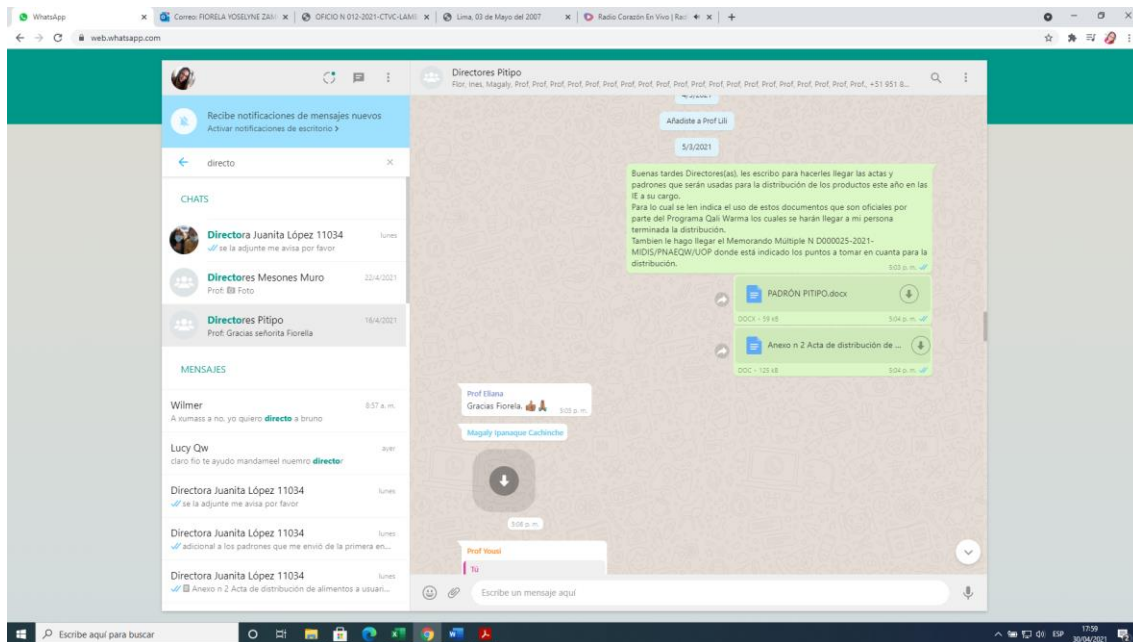
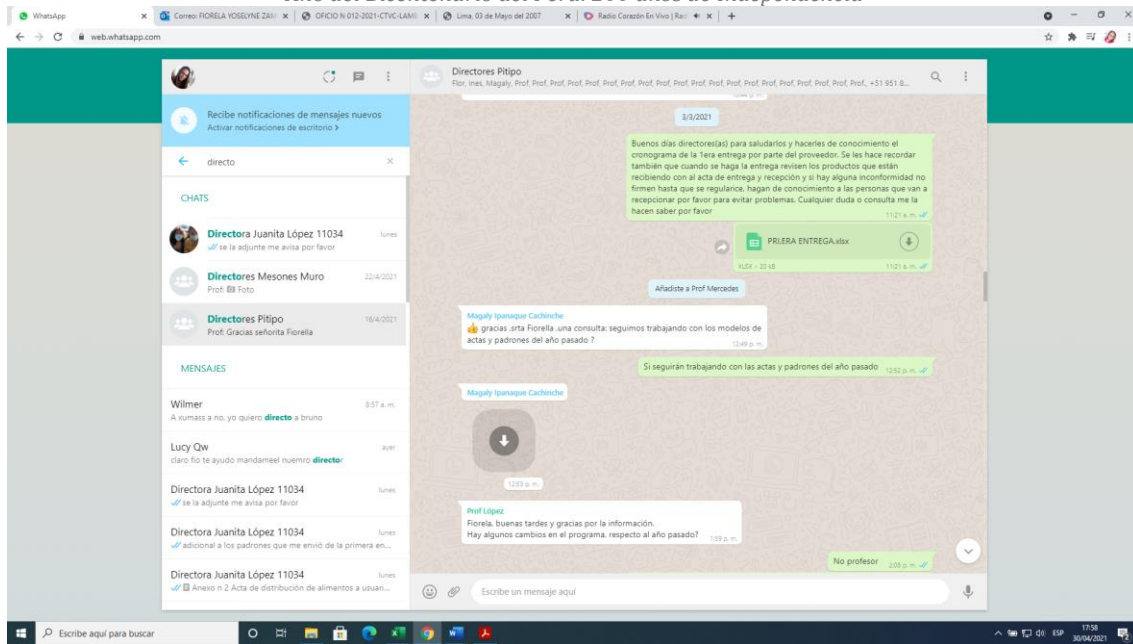
PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"





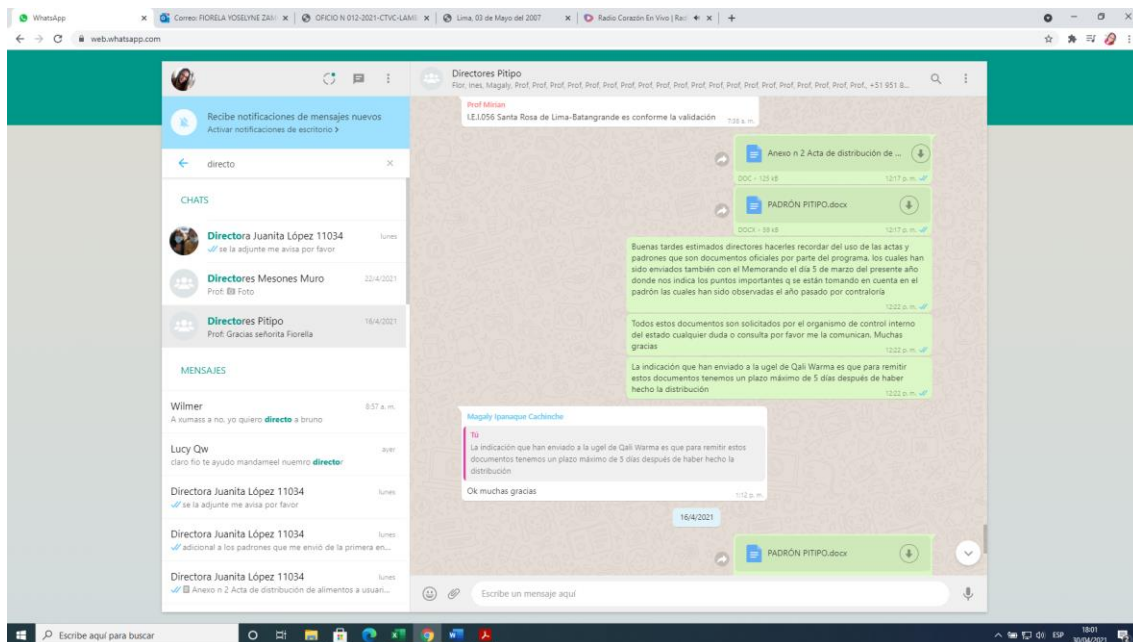
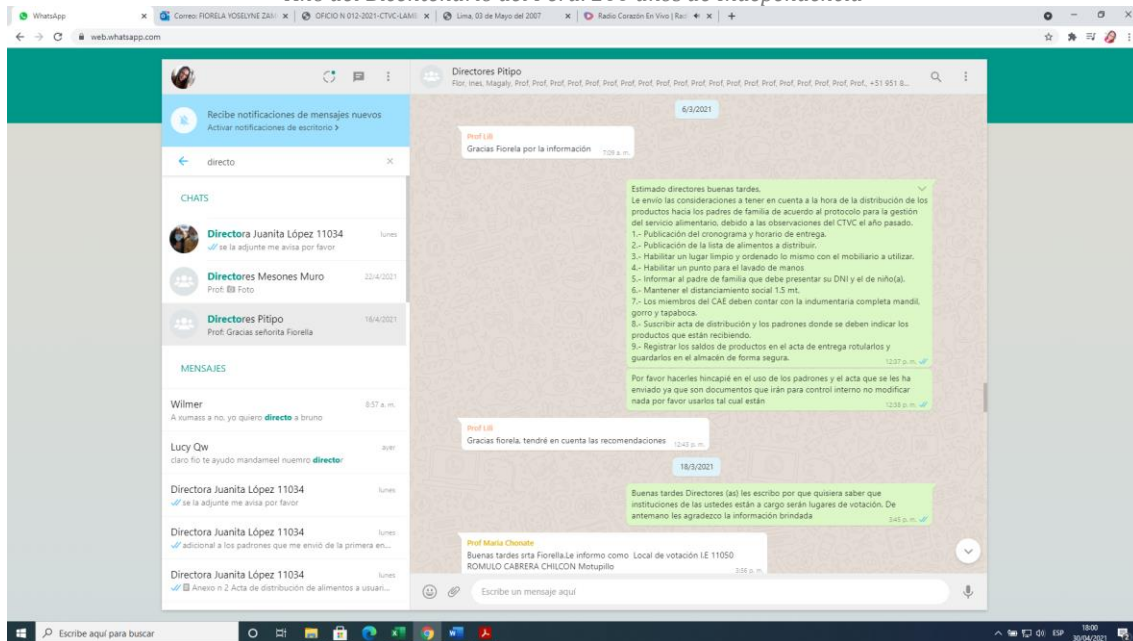
PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

QALI WARMA Programa Nacional de Alimentación Escolar QALINARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 119557 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0003 - 2021 - C.C. LAMBAYEQUE 2/ PRODUCTOS N° GUÍA DE REMISIÓN:

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA

NOMBRE: 11536 CÓDIGO MODULAR: 0445999
NIVEL: PRIMARIA DEPARTAMENTO: LAMBAYEQUE
PROVINCIA: FERREÑAFE DISTRITO: PITIPO
CENTRO POBLADO: LA ZARANDA ANEXO: 0

DATOS DEL PROVEEDOR:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO TROPICAL N° RUC: 20487593941 (8907)
DIRECCIÓN: CARRETERA PANAMERICANA NORTE KM 778, LAMBAYEQUE-LAMBAYEQUE-LAMBAYEQUE

PERIODO DE ATENCIÓN: 19/04/2021 - 28/05/2021 DÍAS DE ATENCIÓN: 25

ITEM: PÍTIPO TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR

NRO DE ENTREGA: 2

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)			
DESAYUNO	289			289	1.47	9.885.75				289	6725	9.885.75

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESUNT.	VOLUMEN	LOTE/LOTES
289	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DOM SABOR	0.200 L.	53.800	331
289	BOLSA	ARROZ	VALLES DORADOS	0.750 Kg.	201.750	LOT001
289	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	NUTRIMAX	0.250 Kg.	67.250	AR.01.2021
1078	PAQUETE	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	PANAFODOS	0.170 Kg.	182.920	AFD01FP.12.11.2020PV.12.11.2024
538	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	SUPERVITAL	0.250 Kg.	134.500	HJQA-032021
538	HOJUALATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg.	215.200	041

289 bolsas color verde de 25 litros

PLAZO DE ENTREGA: 08/04/2021 - 15/04/2021 PLAZO DE PROX. ENTREGA: 29/05/2021 - 27/06/2021

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 09-04-2021 11:45 AM

JORGE MONTALVO MONTALVAN

NOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que RECEPCIÓN Y/O CONFIRMA LA RECEPCIÓN)

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que sea una persona beneficiaria.

(*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT.: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE.

UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (EMPAQUE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O AGENDA VIGENTE

OBSERVACIONES

FAD: Forma de Atención Diversificada
S.T.: Secundaria Tutorial
C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alternancia
S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Programa Nacional de Alimentación Escolar QALWARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 119557 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:		0003 - 2021 - C.C. LAMBAYEQUE 2/ PRODUCTOS		N° GUIA DE REMISION:																			
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA				CÓDIGO MODULAR: 0445999																			
NOMBRE:		11530		DEPARTAMENTO: LAMBAYEQUE																			
NIVEL:		PRIMARIA		DISTRITO: PITIPO																			
PROVINCIA:		FERREÑAFE		ANEXO: 0																			
CENTRO POBLADO:		LA ZARANDA																					
DATOS DEL PROVEEDOR:				N° RUC: 20487593941 (8907)																			
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:		CONSORCIO TROPICAL																					
DIRECCIÓN:		DIRECCIÓN: LAMBAYEQUE LAMBAYEQUE LAMBAYEQUE																					
ITEM:		PITIPO		PERIODO DE ATENCIÓN: 19/04/2021 - 28/05/2021																			
NRO DE ENTREGA: 2				DÍAS DE ATENCIÓN: 25																			
TIPO DE RACIÓN		NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA		TOTAL DE USUARIOS		TOTAL RACIONES ATENDIDAS		VALOR TOTAL (S/.)											
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACIÓN (S/.)		SUB-TOTAL (S/.)		NRO DE USUARIOS		P.U. RACIÓN (S/.)		SUB-TOTAL (S/.)		DÍAS		SUB-TOTAL (S/.)		TOTAL DE USUARIOS		TOTAL RACIONES ATENDIDAS		VALOR TOTAL (S/.)	
DESAYUNO								219		1.47		9,885.75						219		8725		9,885.75	
CANT.		UNID.		DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS		MARCAS		PRESENT.		VOLUMEN		LOTE/LOTES											
269		BOTELLA		ACEITE VEGETAL		DON SABOR		0.200 L.		53.800		331											
269		BOLSA		ARROZ		VALLES DORADOS		0.750 Kg.		201.750		LOT001											
269		BOLSA		AZÚCAR RUBIA		NUTRIMAX		0.250 Kg.		67.250		AR.01.2021											
1076		TAPA		CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL		PANAFODOS		0.170 Kg.		182.920		AF001FP.12.11.2020FV.12.11.2024											
538		BOLSA		HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA		SUPERVITAL		0.250 Kg.		134.500		HJGA-032021											
538		HOJALATA		LECHE EVAPORADA ENTERA		BONILÉ		0.400 Kg.		215.200		041											



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

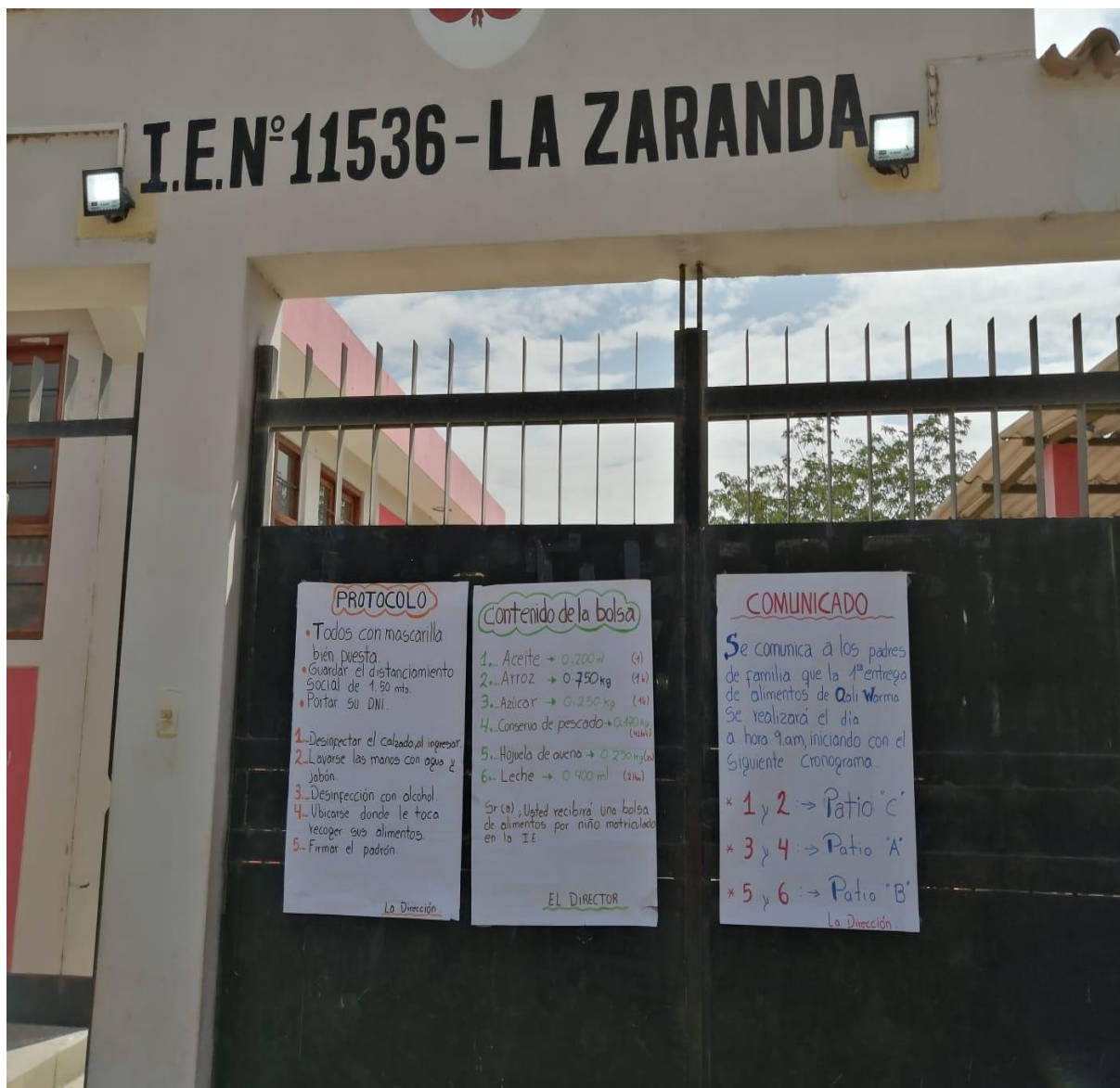
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

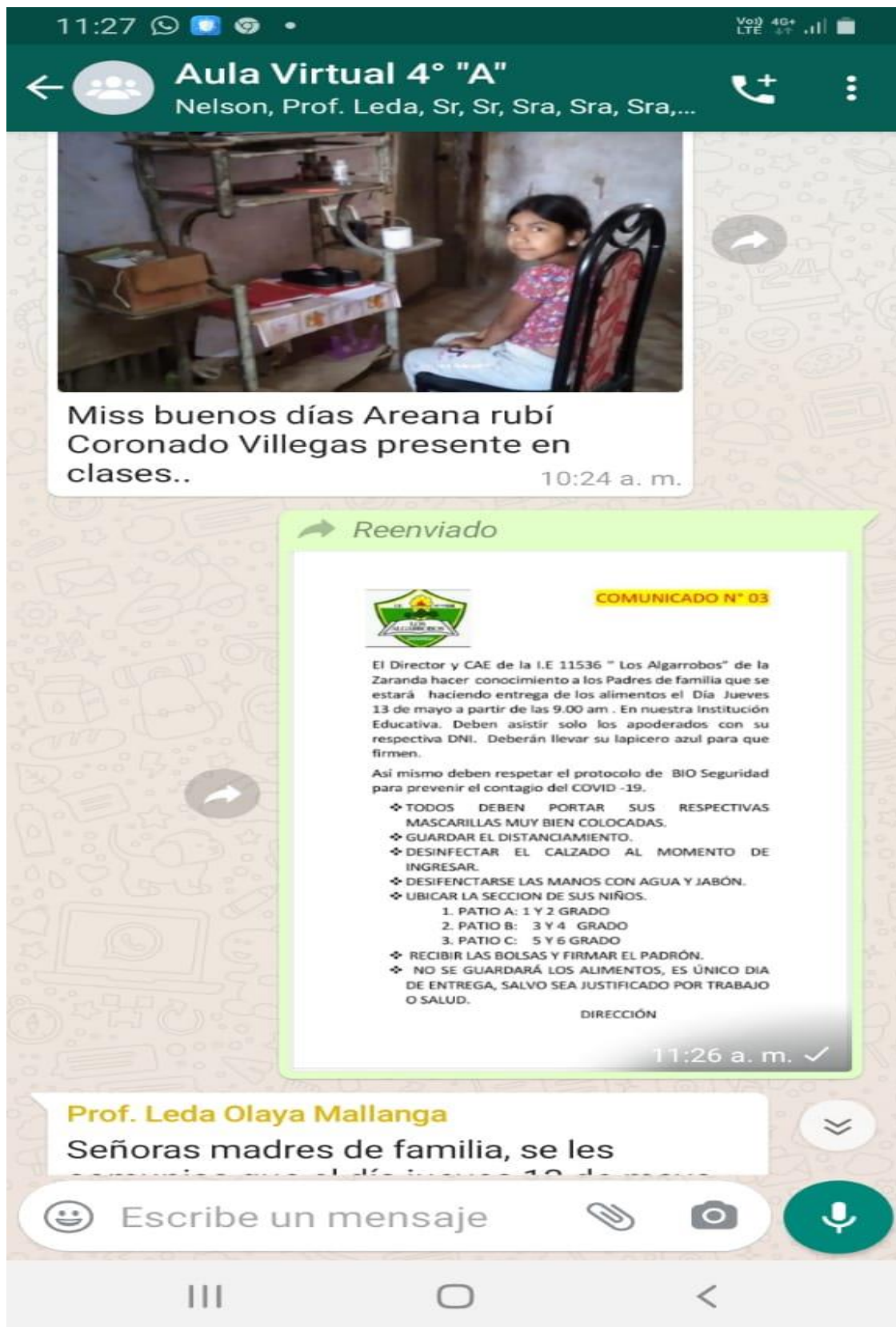
Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FOTO DE COMUNICADO



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***COMUNICADO QUE SE ENVÍA A LOS PADRES DE FAMILIA VÍA WHATSAPP**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FOTOS DE DISTRIBUCIÓN





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECLARACIÓN JURADA

Yo JORGE G. MONTALVO MONTALVAN con DNI N° 17414501 Director de la Institución Educativa 11536 “Los Algarrobos”, con código modular N° 0445999 del nivel primario, en el distrito de Pitipo, provincia de Ferreñafe de la región Lambayeque.

Declaro bajo juramento que el 13 de mayo 2021, se ha realizado la distribución de los productos entregados por el PNAEQW a los padres de familia para su consumo en el hogar, fecha que se encuentra dentro del periodo de atención de la primera entrega (19 de abril al 28 de mayo) por la que no habría incumplimiento alguno. Remarcando el contexto en que estamos viviendo por esta epidemia que viene afectando la salud de muchas familias de la comunidad inclusive las madres de familia integrantes de CAE de la I.E. No han sido ajenas de ello puesto que dos de ellas estuvieron muy delicadas, por lo que recurrí a solicitar el apoyo de otras madres de familia, como también de la Ronda de la comunidad y la participación de la Sra. Teniente Gobernadora. Con quienes se realizó la entrega de dichos productos.

Ante lo mencionado, indico que la premisa se cumple siempre y cuando se brinde un servicio alimentario en estado regular.

Debido a la coyuntura que vivimos, en todas las II.EE brindamos un servicio alimentario en estado de emergencia, no existe ningún documento que establezca las fechas y plazos que las II.EE tienen para distribuir los productos a los PP.FF.

En el punto en el que indica que **NO SE CUMPLE EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS** cabe indicar la distribución se realizó el día 13/05/2021 a partir de las 09:00 am, y todas las distribuciones se realizan en un solo día para todos los grados, no hay horarios establecidos por nivel, debido a que acondicionan mesas separadas en el patio de la escuela para los diferentes grados, para asegurar la atención a todos los PPFF asistentes. Además los docentes compartieron el comunicado de la distribución en los diferentes grupos de whatsapp que tienen con los PPFF.

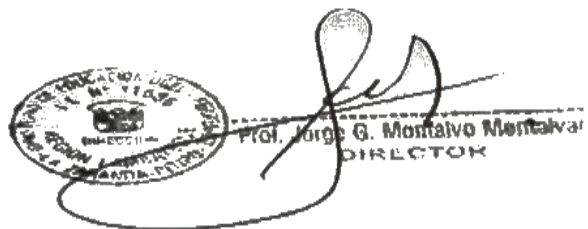
También según lo remitido por el CTVC referente a que **No se publica la lista y cantidad de alimentos que se distribuirá por cada uno de los alumnos matriculados**, declaro que es totalmente falso lo que afirma el referido señor Duque ya que se puede observar en las fotos enviadas los productos en las cantidades que se les va a entregar por niño.

Me reafirmo en decir: Que personalmente antes de iniciar el reparto de las bolsas de productos siempre salgo a la puerta a dar la bienvenida a los padres y madres de familia y les explico detalladamente del protocolo de bioseguridad que tienen que cumplir, así como del contenido de la bolsa de productos indicándoles las cantidades de los mismos. Inclusive se ha publicado en la puerta de ingreso un papelote con la lista de alimentos a entregar por

niño matriculado en la II.EE; de lo cual se ha enviado las imágenes de la publicación como evidencia a la monitora el día mismo de la distribución que fue el 13 /05/2021.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento

Pitipo, 14 de junio del 2021



Prof. Jorge G. Montaño Montaño
DIRECTOR

S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil